

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.822 · 2016

LEY 14.822

Boletín Oficial, 18 de julio de 2016 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.822

ARTÍCULO 1°. Declárase personalidad destacada de la cultura de la Provincia de Buenos Aires a Don Oscar Domínguez, nacido en la ciudad de Las Heras, en reconocimiento a su trayectoria, como músico y maestro del bandoneón, que ha trascendido los límites de su ciudad y provincia natal y lo han hecho merecedor de múltiples galardones

.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.822. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).